DIPUTADA LIZ HERNANDEZ MATUS





E ARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 30 de abril de 2024.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. PRESENTE

UKV LEGISLATURA 40 40 P 1984 B 19 SPORFTARIA OF SERVICIOS PARLAMENTAS 44 exo.

II. CONGRESSIONS DES ESTABLISTA DE MAIS

La suscrita C. DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con fundamento en el artículo 30 fracción XI de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, presento ante la Diputación Permanente en funciones, la presente EFEMÉRIDE, con base en lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

El "DÍA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS" en México se celebra el 30 de abril de cada año y fue instituido en 1924 por el Presidente Álvaro Obregón, para conmemorar a las niñas y los niños y sus derechos, inspirados en la Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño.

Esta declaración fue relevante para la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989.

En el marco de la conmemoración mexicana del presente año, las instituciones y la sociedad debemos reflexionar y asumir la obligación de garantizar un medio

DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS DISTRITO 02. TUXTEPEC



ambiente limpio, sano y sostenible para proteger y hacer realidad los derechos de la infancia.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Es nuestra responsabilidad colectiva que la infancia sea la prioridad en una acción climática urgente para garantizar que todos –incluidos los más vulnerables– puedan vivir en un mundo habitable en el futuro.

Desde 2000, el número y la duración de las sequías han aumentado un 29% en todo el mundo.

Un examen sistemático de UNICEF determinó que las sequías afectan negativamente a la nutrición y la salud infantil, ya que comprometen la alimentación. Las mujeres y las niñas son las más afectadas por la sequía en esferas como la educación, la nutrición, la salud, el saneamiento y la seguridad.

Por ello, derivado del ejercicio de la COP-28, la UNICEF emitió las siguientes recomendaciones para las Naciones Unidas, mismas que debemos aterrizar en el contexto de nuestro Estado y de esa forma contribuir, en el ámbito de nuestras competencias y atribuciones, para hacer realizables los derechos humanos de la niñez:

"Proteger la vida, la salud y el bienestar de los niños y niñas, así como la capacidad de recuperación de sus comunidades, adaptando los servicios sociales esenciales a un clima cambiante, a la aparición de catástrofes más frecuentes y a un medio ambiente cada vez más degradado", a través de lo siguiente:

• Un aumento de la financiación para el clima que permita que las promesas de duplicar la financiación para la adaptación se cumplan e incluso se superen.

DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS

DISTRITO 02, TUXTEPEC



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

- Un aumento de la financiación para los Estados vulnerables que ya sufren pérdidas y daños irrevocables.
- Una revisión exhaustiva de Finanzas para garantizar una mayor consideración de los derechos de la infancia.
- Una reforma del sistema financiero internacional en el marco de la Iniciativa de Bridgetown, respaldada por el Secretario General de las Naciones Unidas, para que los países puedan responder adecuadamente a la crisis climática.
- Un aumento de las inversiones en datos y en servicios y sistemas sociales esenciales basados en pruebas, como la salud, la nutrición, la educación, el agua, el saneamiento y la higiene, y la protección social, para reforzar la capacidad de adaptación de los niños y niñas, a los problemas climáticos y resistir a las crisis.
- Una mayor implicación del sector privado para que aproveche sus propios recursos, conocimientos, experiencia, tecnología, soluciones innovadoras y mecanismos de financiación con el fin de reforzar los servicios sociales esenciales para la infancia, entre otras cosas mediante soluciones energéticas limpias.
- Una intensificación de los compromisos en materia de financiación de la adaptación por parte de los inversores y la comunidad empresarial que participan en la financiación mundial de la lucha contra el cambio climático¹.

Es el momento de llegar a las niñas y niños que más lo necesitan, quienes han quedado atrás o fueron excluidos, para lograr un mejor futuro y bienestar para ellos.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS

¹ El cambio climático está transformando la infancia.pdf (unicef.org)